

CUENTAS NACIONALES DE CENTROAMERICA DESDE 1920: FUENTES Y METODOS (*)

Víctor Bulmer-Thomas

Queen Mary College, London University

Resumen

Recientemente, esta revista publicó un artículo basado en la confección de las series de cuentas nacionales para las repúblicas centroamericanas a partir de 1920. El propósito del presente es explicar la metodología utilizada en la estimación de esas cuentas y proveer, para beneficio de los estudiosos que trabajan en esta área, las estadísticas sobre las que se fundamentó el análisis del artículo anterior.

Abstract

The preparation of national accounts from the Central American republics since 1920 provided the basis for a recent article in this journal. The purpose of this article is to explain the methodology underlying these national accounts estimates and to provide for the benefit of scholars working in this field the detailed statistics on which the analysis in the original article was based.

Recientemente, esta revista publicó un artículo basado en la confección de las series de cuentas nacionales para las repúblicas centroamericanas a partir de 1920 (1). El propósito del presente es explicar la metodología utilizada en la estimación de esas cuentas y proveer, para beneficio de los estudiosos que trabajan en esta área, las estadísticas sobre las que se fundamentó el análisis del artículo anterior.

Antes que nada, es necesario reflexionar acerca de la validez de una tarea de esta naturaleza. Si bien los estudiosos están de acuerdo en la necesidad de contar con series estadísticas de buena calidad, vale la pena recordar que una serie no confiable puede producir más errores que aciertos. El

problema no consiste únicamente en la falta de información en algunas áreas de actividad económica sino también en cifras publicadas en las que las mismas autoridades responsables confían poco. Por ejemplo, el director de la Dirección General de Estadística y Censo de Costa Rica se quejaba en 1930 de que las estadísticas sobre agricultura y comercio no tenían valor debido a "la anarquía que reina en los informes enviados a esta oficina por las autoridades políticas" (2). El mismo director publicó un cuadro sobre el área cultivada de diversos productos agrícolas con una nota que decía: "El objeto del cuadro anterior es demostrar la ineficiencia del sistema de recolección de datos que actualmente se utiliza, en vista de las diferencias en las cifras de un año a otro" (3). De forma análoga, un estudio sobre las estadísticas de Guate-

(*) Traducido por Arodys Robles

mala, publicado en 1946, afirmaba lo siguiente acerca de la agricultura: "Cada año el Ministerio de Agricultura envía cuestionarios solicitando información relativa al número de acres plantados y cosechados, productos agrícolas y ganadería. Más o menos se inspeccionan 10.000 fincas grandes y pequeñas obteniendo información relativa a la producción agrícola de estas fincas. Los resultados de estas inspecciones se publican anualmente en la Memoria del Ministerio de Agricultura. Los datos son indebidamente presentados como cifras totales de producción, lo cual no es el caso ya que solamente aquellas fincas que devuelven los cuestionarios se incluyen en los sumarios" (4).

Existen, por lo tanto, enormes obstáculos para la estimación de cuentas nacionales confiables de los años antes de que las series oficiales estuvieran disponibles. Sin embargo, estoy convencido de que la tarea vale la pena por las siguientes razones: primero, el carácter abierto de las economías centroamericanas garantiza el registro de gran parte de la actividad económica en las estadísticas de comercio exterior. Segundo, la calidad de las estadísticas de comercio exterior de cada república es comparativamente alta. Tercero, las estadísticas de comercio ofrecen un mecanismo de control de la exactitud de los datos de producción de las mercancías comerciadas. Y cuarto, la pequeña extensión de cada república -en sentido físico- y la concentración geográfica de la población (vgr. la Meseta Central de Costa Rica) reducen los problemas asociados a la recolección de datos en regiones remotas.

Antes de esbozar la metodología usada en mis estimaciones de las cuentas nacionales, es preciso mencionar otras estimaciones para los años anteriores a 1950, después del cual existen series oficiales para todas las repúblicas. El Banco Central de Guatemala publicó en 1955 una serie que empezaba en 1923 (5); sin embargo, utiliza precios nominales y se basa en el gasto en vez del producto neto por sector. Resultó de mucha utilidad también una estimación semioficial publicada de producto neto por sector, a precios constantes y para el período de 1936-7 a 1947-8 (6). Un equipo de las Naciones Unidas estimó el producto interno bruto (PIB) de El Salvador a partir de 1945 y el detalle por sectores. Sin embargo, los resultados fueron severamente criticados y Joseph Mooney elaboró una serie alternativa para el período posterior a 1945 (8). La Universidad de Costa Rica publicó estimaciones muy detalladas de las cuentas nacionales de Costa Rica desde 1946 (9) y el Banco Central de Nicara-

gua publicó una serie similar para Nicaragua desde 1945 (10). W. W. Cumberland publicó en 1928 una estimación del ingreso nacional de Nicaragua (11) y su metodología fue luego usada por dos autores para los primeros años de los cuarentas (12) pero estas estimaciones son muy defectuosas para ser de alguna utilidad (13).

La estimación más importante para los años anteriores a 1950 fue preparada por Paul Vinelli y Manuel Tosco para Honduras. La serie, que comienza en 1925, recibió respaldo oficial pues fue publicada por el Banco Central (14). Por lo general, se considera una serie confiable y me sentí satisfecho al ver que la aplicación de mi metodología a Honduras dio resultados muy similares (15). Esta es una razón adicional para considerar que la estimación de las cuentas nacionales desde 1920 para todas las repúblicas centroamericanas es una tarea que merece llevarse a cabo.

Mis estimaciones se originaron en mi trabajo en un proyecto de investigación acerca del impacto de la depresión de los años treinta sobre América Latina (16). La ausencia de cuentas nacionales era una seria limitación para el estudio de América Central de 1920 a 1940. Por este motivo, la preparación de una serie del PIB de esos años se convirtió en mi primera tarea. Luego, fue relativamente sencillo extender la serie de cada república hasta el año en que comienzan las estadísticas oficiales de cuentas nacionales. Esto, a su vez, proporcionó una serie de 1920 hasta el presente que constituyó la base para mi artículo publicado recientemente en esta revista (17).

Cuando empecé la investigación sobre cuentas nacionales (1981), no estaba enterado de la existencia del trabajo de la Comisión económica para América Latina (CEPAL) que elabora una serie cronológica del PIB para todos los países latinoamericanos (18). El estudio de la CEPAL estima el PIB a costo neto de los factores, utilizando 1970 como año base y fundamenta las comparaciones entre países en las tasas de cambio de paridad del poder adquisitivo. Mi investigación original estimaba el PIB a precios de mercado, utilizando 1950 como año base y fundamentaba las comparaciones entre países en las tasas de cambio oficiales. A los estudiosos no les interesa tener que trabajar con series alternativas, por lo que recientemente (1985) he conciliado mi serie original con las cifras publicadas por la CEPAL. Estas son las series publicadas al final de este artículo. El resto se desarrollará de la siguiente manera: primero esbozaré la metodología usada en la serie original, tomando

1950 como año base; después explicaré cómo fue conciliada la serie original con la serie de la CEPAL, con 1970 como año base. Finalmente, las estadísticas desde 1920 hasta 1983 más importantes se presentan al final en una serie de cuadros.

Varios factores intervinieron para escoger 1950 como año base. Por primera vez existen cifras oficiales del PIB que abarquen toda América Central. Las cifras, estimadas a partir del producto neto a precios de mercado, son comparables y se presentan con mucho detalle en las fuentes originales.

Las estimaciones oficiales para 1950 se expresan en la divisa del país en cuestión. Se convirtieron en dólares (pesos centroamericanos) de acuerdo con la tasa de cambio oficial. Es poco probable que esto haya introducido distorsiones serias ya que la diferencia entre la divisa oficial doméstica y la tasa de cambio a dólares difiere de la tasa de paridad del poder adquisitivo por un margen similar en cada una de las repúblicas, y porque, dentro de Centroamérica, no existía presión sobre las tasas de cambio oficiales en 1950, con la posible excepción de Costa Rica.

Las estimaciones de cuentas nacionales están basadas en el valor agregado (producto neto) por sector. Se rechazó una serie basada en el gasto debido a que resultaría imposible estimar el consumo privado en términos reales. El método de participación de los factores se desechó por falta de datos adecuados sobre el ingreso laboral.

Los sectores para los cuales fue posible estimar el producto neto en todas las repúblicas fueron: (a) agricultura, (b) minería, (c) industria, (d) comercio y (e) gobierno. Estos sectores representaban el 70-80 % del producto interno bruto en cada república en 1950. Se asumió que el sector para el cual no era posible obtener estimaciones (construcción, servicios públicos, transporte y servicios) representaba en total, en aquellos años en los que no existían estimaciones oficiales, la misma proporción del PIB que en 1950. Por lo tanto, el producto neto de los cinco sectores antes listados fue sumado, en cada república y en cada año, y "redondeado" para elaborar una estimación del PIB.

La estimación del producto agrícola neto (incluyendo ganado, bosques y pesca) se hizo de la siguiente manera: el valor agregado de la agricultura en 1950 se descompuso por producto de la forma más detallada posible. En Costa Rica, por ejemplo, las fuentes originales (19) contenían 33 productos o grupos de productos. Cada república proporcionó una lista detallada de productos, aunque

en algunos casos el producto neto se suministró a nivel agregado (vgr. para toda la agricultura) y la información sobre productos individuales se refería al valor bruto de la producción. En este caso, tuve que estimar el consumo intermedio (la diferencia entre el valor bruto de la producción y el producto neto) producto por producto. Esto requirió desagregar el consumo intermedio a nivel agregado y para ello fue necesario asumir que cada producto contribuía en la misma proporción al consumo intermedio total que al valor bruto total de la producción.

Para cada república la lista de productos se dividió en productos cuyas exportaciones eran muy importantes y productos cuya oferta se destinaba fundamentalmente al mercado interno. Las dos listas variaban de país a país, aunque la primera incluía café en todas las repúblicas y la segunda incluía granos básicos (maíz, frijoles, arroz, sorgo) para toda la región.

Para cada producto o grupo de productos para el cual se obtuvo información se confeccionó un índice (1950= 100) basado en el volumen de producción. En los casos de productos de los cuales la demanda externa era dominante, el índice se compiló utilizando estadísticas de comercio exterior cuando los datos acerca de la producción no existían o no eran confiables. En el caso de otros productos agrícolas los datos sobre el volumen de producción se obtuvieron de las cifras proporcionadas por cada país al Instituto Internacional de Agricultura, una organización de la Liga de las Naciones, y en años posteriores a la FAO, dependencia de las Naciones Unidas. Cuando estas cifras de producción estaban incompletas o eran inconsistentes, los datos se completaron con información sobre importaciones, inventarios y una estimación de consumo per cápita (20). En el caso del ganado (vacuno y porcino), el índice fue compilado a partir de información sobre destaces (menos las importaciones) cuando existía, y utilizando información sobre hatos de ganado o cerdos cuando no existían datos sobre destaces. En principio, el índice de cada producto incluye autoconsumo. La razón es que las cifras acerca de la producción están basadas en una estimación del área total dedicada a un cultivo específico, la cual se multiplica por una estimación del rendimiento por hectárea. Se supone que la estimación de esta área incluye información sobre cada producto, independientemente de su destino final y debe incluir, por lo tanto, productos para consumo en la finca. Sin duda, en la

práctica no fue siempre este el caso pero no sería apropiado o posible hacer una estimación aparte.

Para cada república se pudo construir índices de diez o quince productos aproximadamente. Cada índice se usó para proyectar retrospectivamente desde 1950 hasta 1920 el producto neto de cada uno de los productos relevantes. Esto supone que la razón entre producto neto y producto bruto permaneció constante durante este período. Este es un considerable supuesto, más real para algunos productos (vgr. granos básicos) que para otros (vgr. bananos). El producto neto de cada uno de los productos se sumó y luego se "redondeó" para obtener el valor agregado de la agricultura en cada año. El factor de "redondeo" era el inverso de la razón entre la suma del producto neto de los productos y el producto neto total de la agricultura en 1950. Esto supone que los productos no identificados (por ejemplo, productos para los cuales no se pudo construir un índice) tenían el mismo peso en el valor total agregado de la agricultura en cada año. Pero esto no era un problema serio porque los productos no identificados eran de poca importancia. En Costa Rica, por ejemplo, los productos identificados representaban el 82% del producto agrícola neto en 1950.

El valor agregado de la industria en cada república se estimó de la siguiente manera. Utilizando las fuentes oficiales el producto industrial neto de 1950 se descompuso en (a) minería, (b) procesamiento de alimentos, (c) bebidas, (d) productos de tabaco y (e) otras industrias manufactureras. En el caso de (a) minería y (b) procesamiento de alimentos se hizo una subdivisión por producto o grupo de productos.

Para cada producto de la minería (vgr. oro, plata) sobre el que se pudo obtener información, se construyó un índice (1950 = 100) basado en el volumen de producción. El índice se obtuvo de datos sobre producción o comercio exterior. Los productos identificados se sumaron y se "redondearon" para obtener el valor agregado de la minería. La técnica es muy similar a la utilizada para la agricultura y, por lo tanto, no requiere mayor comentario. Solo en Honduras y Nicaragua, el valor agregado de la minería constituía más del uno por ciento del PIB en 1950.

El valor agregado del procesamiento de alimentos se obtuvo utilizando la siguiente técnica. Primero, se identificaron aquellos productos agrícolas que requerían algún tipo de procesamiento industrial antes de ser comercializados (vgr. ganado, ca-

fé, caña de azúcar y arroz). La división del producto neto del procesamiento de alimentos en 1950 se hizo de manera que incluyera a todos estos productos y se construyó un índice (1950 = 100) para cada producto utilizando las series equivalentes de la agricultura. De esta manera, se asumió por ejemplo que el índice de la molienda de arroz es el mismo que el del arroz. Los índices se aplicaron luego al valor agregado de 1950 y se sumó el producto neto de cada producto. La suma de los productos netos se "redondeó" para obtener el valor agregado del procesamiento de alimentos en cada año, desde 1920 hasta 1950, y la técnica de "redondeo" fue la misma que se utilizó en la agricultura y la minería.

La técnica para estimar el valor agregado de los productos de bebida y tabaco fue similar, aunque algunas veces fue más difícil construir los índices del volumen de producción. Donde no existían series de producción física, utilicé información sobre impuesto de consumo (ambos productos estaban gravados por altos impuestos) y sobre importaciones complementarias (vgr. importaciones de malta para hacer cerveza, importaciones de hoja de tabaco para elaborar productos de tabaco). En general, la cantidad y la calidad de los datos acerca de la producción física para estos dos subsectores mejora a medida que nos acercamos a 1950.

El procedimiento para el subsector "otras industrias manufactureras" fue diferente del usado para el resto de la industria. Primero, algunas veces fue posible identificar nuevas industrias que se habían iniciado después de 1920 (vgr. cemento), para las cuales existía información sobre el volumen de producción. Esta información se usó para construir un índice (1950 = 100) del cual se pudo obtener el valor agregado antes de 1950. Para el resto del subsector se asumió que el valor agregado era proporcional a las importaciones complementarias. Como sustituta de éstas, utilicé la clase III de la nomenclatura de Bruselas definida como "materiales, en bruto o parcialmente manufacturados". Esta información se publicó en un volumen para todas las repúblicas, excepto Nicaragua, y se utilizó para construir un índice (1950 = 100) del cual se pudo obtener el valor agregado de "otras industrias manufactureras".

La suma del valor agregado de minería, procesamiento de alimentos, bebidas, productos de tabaco y otras industrias manufactureras proporcionó el valor agregado de la industria a precios de 1950 para el período 1920-1950. La estimación del producto industrial neto fue un ejercicio difícil y la

dificultad reflejó la escasez de datos sobre el volumen de producción de las industrias individuales. Se obtuvo información dispersa de diversas fuentes (22) pero solo se pudo utilizar para verificar las estimaciones del valor agregado. La información dispersa no podía proveer una estimación directa porque no había información para todos los años relevantes.

Una vez calculado el producto agrícola neto y el producto industrial neto fue relativamente simple calcular el valor agregado del comercio. Asumí que los siguientes productos estaban sujetos a márgenes distributivos: (a) toda la producción agrícola, excepto aquellos productos para los cuales dominaba la demanda exterior; (b) toda la producción industrial; (c) todas las importaciones. La división de la agricultura en agricultura para exportación (AEX) y agricultura para el mercado interno (AMI) fue la misma que la división ya usada para estimar el producto agrícola neto (infra). Por lo tanto, tenía series cronológicas para AMI y para el producto industrial neto a precios de 1950.

Existían series cronológicas de las importaciones nominales para todas las repúblicas. Sin embargo, tuvieron que ser convertidas a importaciones reales a precios de 1950. Asumí que el deflacionador de precios era el mismo para todas las repúblicas y, por lo tanto, me fue posible utilizar la información publicada por el Banco Central de Honduras (23) para construir el deflacionador de precios para el período 1925-1950. Para el período 1920-1925 construí mi propio deflacionador de precios usando información acerca del volumen y el valor de las importaciones en cada uno de los cinco grupos identificados por la nomenclatura de Bruselas y usados por la Liga de Naciones para clasificar los flujos de comercio internacional.

El siguiente paso fue sumar para cada república: (a) productos netos de AMI, (b) valor agregado de la industria y (c) importaciones reales del período 1920-1950. Las tres series estaban ahora a precios de 1950 de modo que era posible sumarlas. La suma de las tres series se usó para construir un índice (1950 = 100) que se aplicó al valor agregado del comercio en 1950. El resultado fue el producto neto del comercio a precios de 1950 en el período 1920-1950 para cada una de las repúblicas.

En la estimación del valor agregado del comercio se utilizaron varios supuestos importantes que merecen comentario adicional. Primero, el supuesto de que AEX no está sujeta a márgenes distributivos no es completamente exacto; el café, por

ejemplo, generalmente era vendido a casas de exportación que ganaban un margen distributivo antes de venderlo en el exterior. Sin embargo, este margen no existía en el caso del banano. Segundo, el producto neto de AMI incluye el autoconsumo, el cual, por definición, no estaba sujeto a la comercialización. Hasta cierto punto, estos errores se cancelan mutuamente y no creí justificable un tratamiento más detallado para establecer cuáles bienes agrícolas estaban sujetos a márgenes comerciales. Tercero, la estructura de las importaciones no era la misma en todas las repúblicas de modo que el deflacionador de precios para las importaciones podía variar de país a país. No obstante, esa estructura era bastante similar, por lo que no era justificable tampoco un tratamiento más detallado. Cuarto, es el valor bruto de la producción el sujeto a márgenes comerciales, mientras que mi serie se refiere a producto neto en el caso de AMI e industria. Dado que no había forma de corregir esto, se le asignó demasiado peso a las importaciones reales en la construcción del índice de comercio.

El último sector para el cual hice una estimación del valor agregado fue el gobierno (administración pública). Primero, construí un índice de gasto de gobierno en términos nominales para cada república durante el período 1920-1950 (24). Cuando fue posible, el índice se refería a gasto corriente pero en los años fiscales anteriores las autoridades frecuentemente no distinguían entre gasto corriente y gasto de capital.

El índice se ajustó luego a precios constantes (1950) usando un deflacionador de precio para el gasto de gobierno (corriente). Usé el deflacionador de precios en Honduras en el período 1925-1950 porque el Banco Central de Honduras publicó el valor agregado de la administración pública para esos años en términos nominales y términos constantes (éste fue el mismo procedimiento que usé para construir el deflacionador de precios para las importaciones; infra). Asumí que no hubo ningún cambio en los precios durante el período 1920-1925 (25). El índice se usó para estimar el valor agregado del gobierno de todas las repúblicas a precios de 1950 en el período 1920-1950.

El uso del deflacionador de precios hondureño para estimar el producto neto de gobierno en todas las repúblicas estaba lejos de lo ideal. Se suponía que el cambio anual en los precios de los bienes y servicios consumidos por el gobierno en Honduras era el mismo en las otras cuatro repúblicas. El principal renglón del gasto eran los sueldos de los em-

pleados públicos (incluyendo las fuerzas armadas) y para algunos períodos de 1920 a 1950 era razonable suponer que la inflación de salarios en Honduras (deflación) era la misma en las otras repúblicas. Desafortunadamente, esto no es cierto en todos los períodos (26).

El siguiente paso fue sumar el valor agregado de cada uno de los cinco sectores identificados (agricultura, minería, industria, comercio y gobierno). El inverso de la razón entre esta suma y el PIB de 1950 se usó como el factor de "redondeo" para obtener el PIB de 1920 a 1950 para cada república a precios de 1950. Los sectores "faltantes" incluyen transporte y servicios públicos cuando existía información incompleta y servicios personales cuando no existía virtualmente ninguna información. La técnica de "redondeo" supone que las contribuciones de estos sectores "faltantes" al PIB era la misma en cada año anterior a 1950 como era en ese año.

La siguiente labor fue sumar mis series del PIB, a precios de 1950 para los años anteriores a 1950 a las series oficiales que empieza en este año. Esto requirió la conversión de éstas a precios de 1950. En muchos casos, esto se hizo directamente, pero en otros como en Costa Rica de 1950 a 1960, solo me fue posible encontrar producto neto por sector a precios corrientes. En estos casos, construí mi propio deflacionador a partir de los componentes del índice del costo de vida.

Cuando esta labor se completó, la serie del PIB (a precios de 1950) iba de 1920 a 1982 y se usó para contruir el cuadro 1 publicado anteriormente en esta revista (27). Al dividir la serie del PIB entre la población, las series dieron información sobre el PIB per capita a precios de 1950 y ésta se usó para construir la primera columna del cuadro 2. Además, la serie del PIB se descompuso en sus elementos principales (vgr. agricultura) y esto proveyó los datos con los cuales se construyó el gráfico 2.

El gráfico 3 se contruyó de la siguiente manera: para propósitos del análisis a largo plazo, arbitrariamente definí agricultura de exportación (AEX) como la suma del producto neto del café, banano, algodón y azúcar. Para el período 1920-1950, el valor agregado de cada uno de estos cuatro productos ya había sido estimado (infra). Para los años posteriores a 1950, estimé el producto neto de cada producto utilizando el mismo método que había aplicado para los años anteriores a 1950. Estas estimaciones fueron luego revisadas debido a que no eran muy satisfactorias (véase más adelante) y a que existían estimaciones oficiales del valor agrega-

do de cada producto más exactas (inéditas) para varios años. La suma de AEX después de 1950 y AEX antes de 1950 proveyó los datos para construir el gráfico 3. La segunda columna del cuadro 2 de mi artículo (28) se refería a gasto interno per capita: PIB menos exportaciones más importaciones, todo en términos per capita, y a precios de 1950. De las estimaciones del valor agregado del comercio (infra) existían importaciones a precios constantes de 1950 para el período 1920-1950. Para los años posteriores a 1950 las importaciones a precios constantes de 1950 se obtuvieron deflacionando el valor de las importaciones nominales por el valor unitario dado en el *Yearbook of International Trade Statistics* de las Naciones Unidas o en las fuentes nacionales correspondientes. Cuando había lagunas, utilicé el valor unitario de las importaciones de El Salvador, ya que este país publicó las estadísticas de importaciones posteriores a 1950 más detalladas.

La construcción de la serie de exportaciones a precios constantes (1950) se hizo de la siguiente manera: primero, construí un índice (1950 = 100) a partir de las series de agricultura de exportación (AEX), utilizadas en mi propia estimación de cuentas nacionales para el período 1920-1950. Esta vez los productos que constituían AEX variaban de país a país y la lista fue igual a la utilizada para calcular producto agrícola neto (infra). AEX representaba el producto neto a precios constantes (1950) para los productos que constituían el grueso de las exportaciones en cada república. Por lo tanto, asumí que el índice construido a partir de AEX representaba un sustituto de las exportaciones a precios constantes (1950). En consecuencia, apliqué el índice a las exportaciones de 1950. Para el período de 1950 al presente, deflacioné las exportaciones nominales con valores unitarios obtenidos del *Yearbook of International Trade Statistics* de las Naciones Unidas o de las fuentes nacionales correspondientes. Cuando la información no se encontraba publicada, construí los valores unitarios utilizando los precios de las principales exportaciones y los pesos móviles. El resultado de este trabajo fue una serie cronológica de las exportaciones a precios constantes (1950); ésta era la información final que necesitaba para construir la serie de gasto interno por persona presentada en la segunda columna del cuadro 2.

El gráfico 1 de mi artículo (29) se refiere a términos netos del intercambio (1950 = 100). Esto último es el "precio" de las exportaciones dividido entre el precio de las importaciones. En ambos ca-

sos asumí que el "precio" era el mismo que el valor unitario, el cual se obtuvo dividiendo la serie nominal de exportaciones (importaciones) entre la serie de exportaciones (importaciones) a precios constantes (1950). Toda esta información existía, por lo que no hace falta comentario adicional (30).

Ya he explicado que no me enteré de la existencia de la serie de la CEPAL para América Latina (CEPAL, 1978) sino hasta que había terminado gran parte de este trabajo. La serie de la CEPAL es ampliamente respetada y utilizada frecuentemente. Por esto, decidí revisar mi propia serie y así compatibilizar ambas series.

El procedimiento que utilicé fue muy sencillo. La CEPAL provee información a precios constantes (1970) sobre el producto neto de los cinco sectores para los cuales yo había construido estimaciones independientes. En el año en que terminaba la serie de la CEPAL (vgr. 1946 para Costa Rica) construí un índice (vgr. 1946 = 100 para Costa Rica) a partir de mi estimación de producto neto. Este se aplicó al primer año de la serie de la CEPAL (31) para obtener una serie cronológica de 1920 a 1970 (no era probable que el último año de la serie de la CEPAL considerada estuviera sujeto a revisión). Después, extendí la serie de la CEPAL hasta el presente utilizando las fuentes nacionales correspondientes para obtener una serie cronológica en dólares de 1970 (utilizando tasas de cambio de paridad del poder adquisitivo) (32) de 1920 a 1983 del PIB (cuadro 1), PIB per capita (cuadro 2), valor agregado de la agricultura (cuadro 3), valor agregado de la minería (cuadro 4), valor agregado de la industria (cuadro 5), valor agregado del comercio (33) y valor agregado del gobierno (cuadro 6).

La serie de la CEPAL provee información sobre producto agrícola neto al costo de los factores pero no distingue entre agricultura de exportación (AEX) y agricultura de mercado interno (AMI). Por lo tanto, para cada república obtuve información oficial (por lo general inédita) sobre la composición por producto del valor agregado de la agricultura. Esta información se convirtió a precios de 1970 y se dividió entre la tasa de cambio correspondiente (34) para hacerla compatible con la serie de la CEPAL. Las estadísticas de los principales productos (vgr. café, banano, algodón, caña de azúcar, carne vacuna y porcina, maíz, frijoles, arroz y sorgo) se extendieron retrospectivamente hasta 1950 con el propósito de obtener una serie cronológica de 1950 a 1983 a precios de 1970 (35). Luego construí un índice (1950 = 100) de

1920 a 1950 para cada uno de estos productos utilizando información que ya había compilado acerca del producto agrícola neto de los años anteriores a 1950. Este índice se aplicó a los datos de 1950 para obtener una serie cronológica del producto neto de los principales productos agrícolas de 1920 a 1983 en dólares de 1970. Luego sumé las series de café, banano, algodón y azúcar y las denominé agricultura de exportación (cuadro 7). Restando la agricultura de exportación al producto agrícola neto se obtiene agricultura de mercado interno.

Empecé a trabajar en estas estimaciones de cuentas nacionales en 1981 y finalmente terminé el trabajo en 1985 con ayuda de varios asistentes de investigación (36). Creo que las estimaciones representan, dadas las circunstancias, lo mejor que se puede lograr. Pero es importante insistir en que la calidad de las estimaciones depende de la calidad de los datos básicos de donde provienen. Existe, por ejemplo, un "salto cuantitativo" en las estadísticas agrícolas de Guatemala en 1936 que no fue "corregido" sino hasta 1943. Esto introduce una distorsión en las estimaciones de las cuentas nacionales de Guatemala en esos años pero he tomado la decisión de no "suavizar" los datos. Afortunadamente, este ejemplo es el más serio de los errores evidentes que he encontrado en los datos básicos.

Los cuadros detallados que aparecen al final de este artículo se han confeccionado para ayudar a estudiosos en la futura investigación sobre Centroamérica. Por razones de espacio no toda la información que he compilado puede ser publicada, pero las estadísticas no publicadas se encuentran a disposición de quien me las solicite.

NOTAS

- (1) Véase Bulmer-Thomas, 1985. Este artículo es una traducción de Bulmer-Thomas, 1983.
- (2) Véase Jones, 1981: p.79.
- (3) Véase Dirección de Estadística y Censos, 1930: p.59.
- (4) Véase Corcorán, 1946: p.92.
- (5) Véase Banco Central de Guatemala, 1955.
- (6) Véase Adler, 1952.
- (7) Véase Naciones Unidas, 1959.
- (8) Véase Mooney, 1968.
- (9) Véase Universidad de Costa Rica, 1959.
- (10) Véase Banco Central de Nicaragua, 1961.
- (11) Véase Cumberland, 1928.
- (12) Véase Hennessey, 1946 y Cantarero, 1949.
- (13) El método supone que el ingreso nacional era el 25 por ciento de "la riqueza nacional neta" estimada, la cual, a su vez, era igual a la riqueza nacional bruta

del país menos la deuda consolidada del gobierno. Cfr. Cantarero (1949), p. 84, nota 2.

(14) Véase Banco Central de Honduras, 1956.

(15) Véase Bulmer-Thomas, 1984, p. 306.

(16) Véase Thorp, 1984.

(17) Véase Bulmer-Thomas, 1985

(18) Véase CEPAL, 1978.

(19) Véase Banco Central de Costa Rica, 1956, cuadro 42, p. 87.

(20) Por lo general, el consumo per capita (c) no cambia drásticamente de un año a otro. Si "q" es producción per capita, "e" es exportación per capita, "m" es importación per capita y "Δ s" es el cambio en el stock per capita, la fórmula:

$$q = c + e - m + \Delta s$$

puede usarse para estimar la producción per capita en los años en que no existen datos sobre producción.

(21) Para Nicaragua me vi forzado construir el índice a partir de información acerca del volumen de las importaciones de maquinaria, petróleo y productos de hierro y acero.

(22) Véase por ejemplo la sección agrícola industrial en el *Anuario estadístico* publicado por la Dirección General de Estadística y Censos de Costa Rica en los años veinte.

(23) Véase Banco Central de Honduras (1956). El Banco Central de Honduras publicó datos sobre importaciones en términos nominales y a precios constantes (1948) desde 1925. Fue sencillo ajustar la serie a precios constantes (1950) y obtener de esta el deflacionador de las importaciones.

(24) Frecuentes cambios metodológicos afectan las estadísticas sobre gastos de gobierno publicadas. El uso de un número índice para construir una serie consistente evita muchos de estos problemas siempre y cuando existan dos estimaciones del gasto de gobierno en los años en que cambia la metodología. Este fue siempre el caso.

(25) Esta era claramente inexacta para Guatemala, que experimentó una rápida inflación de 1920 a 1924.

(26) Nicaragua, por ejemplo, devaluó drásticamente el córdoba a fines de los años treinta y experimentó una inflación en precios y salarios en un momento en que los del resto de América Central eran relativamente estables.

(27) Véase Bulmer-Thomas, 1985, p. 7.

(28) Véase Bulmer-Thomas, 1985, p. 9.

(29) Véase Bulmer-Thomas, 1985 p. 10.

(30) Las fuentes y los métodos utilizados en la construcción de los otros cuadros de mi artículo se explican en las notas de esos cuadros.

(31) La serie de la CEPAL es al costo neto de los factores; mis números índices están basados en precios de mercado. Esto introduce una pequeña distorsión debido a que la razón entre impuestos indirectos netos y producto neto varía de un año a otro.

(32) La tasa de cambio de paridad del poder adquisitivo usada por CEPAL en términos de divisa nacional por dólares fueron los siguientes (las tasas de cambio oficial en 1970 se indican entre paréntesis): Costa Rica 5.09 (6.62); El Salvador 1.70 (2.50); Guatemala 0.81 (1.0); Honduras 1.75 (2.0); Nicaragua 6.41 (7.0).

(33) Esta es la serie menos satisfactoria ya que la CEPAL no distingue entre comercio y servicios financie-

ros; mi índice se refiere únicamente a comercio, por lo que ambas series no son estrictamente comparables. Esta es la razón por la que no presento al final de este artículo un cuadro sobre comercio.

(34) La tasa de cambio de paridad del poder adquisitivo y no la tasa de cambio oficial (véase nota 32).

(35) Las series oficiales de Honduras solo abarcan hasta 1950. (En Costa Rica, por ejemplo, 1957 es el primer año en que se puede obtener la contribución de cada producto al valor agregado de la agricultura). Por lo tanto, tuve que utilizar un índice basado en el volumen de producción para completar los años faltantes de la serie.

(36) Agradezco a la Academia Británica y la Universidad de Londres los fondos que hicieron posible esto.

BIBLIOGRAFIA

Adler, J.H., Shlesinger, E.R. and Olson, E. C., *Public Finance and Economic Development in Guatemala*, Stanford, 1952.

Banco Central de Costa Rica, *Ingreso y productos nacionales de Costa Rica*, San José, 1956.

Banco Central de Guatemala, *Memoria*, Guatemala, 1955.

Banco Central de Honduras, *Cuentas nacionales: 1925-55*, Tegucigalpa, 1956.

Banco Central de Nicaragua, *Primer informe anual*, Managua, 1961.

Bulmer-Thomas, V. "Economic Development over the Long Run Central America since 1920", *Journal of Latin American Studies*, vol.15, 1983, pp. 269-294.

Bulmer-Thomas, V., "Desarrollo económico en el largo plazo: Centroamérica desde 1920", *Anuario de Estudios Centroamericanos*, vol. II, fascículo 1, 1985, pp.5-21.

Cantarero, Luis A., *The Economic Development of Nicaragua. 1920-1947*, tesis doctoral inédita, Universidad de Iowa, 1949.

CEPAL, *Series históricas del crecimiento de América Latina*, Santiago, 1978.

Corcorán, T.F., "La estadística en Guatemala", *Revista de economía*, Guatemala, mayo-agosto, 1946.

- Cumberland, W.W., *Nicaragua, an Economic and Financial Survey*, Washington, 1928.
- Dirección General de Estadística y Censos, *Anuario estadístico, 1929*, San José, 1930.
- Hennessey, John F., "The National Economy of Nicaragua", *Commercial Panamerica*, vol. XV, n.11, 1946.
- Jones, Chester L., *Costa Rica and Civilisation in the Caribbean*, (2a. edición), San José, 1941.
- Mooney, J.P., "Gross Domestic Product, Gross National Product, and Capital Formation in El Salvador, 1945-65", *Estadística*, n.100, Setiembre, 1968, pp. 491-517.
- Naciones Unidas, *El desarrollo económico de El Salvador*, México, 1959.
- Thorp, R. (ed.), *Latin America in the 1930s*, MacMillan, 1984.
- Universidad de Costa Rica, *El desarrollo económico de Costa Rica*, n.2, *Estudio del sector industrial*, San José, 1959.

CUADRO I
 PRODUCTO INTERNO BRUTO A PRECIOS DE 1970
 (Costo neto de los factores)
 (en miles de dólares)

Año	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua
1920	119 208	193 521	290 407	157 477	108 806
1921	116 717	193 930	318 958	159 091	112 926
1922	127 144	205 450	300 983	172 966	103 435
1923	117 539	214 173	331 001	171 999	110 669
1924	134 379	229 118	357 909	160 704	117 328
1925	133 939	213 315	351 099	193 943	129 517
1926	148 066	252 080	354 466	195 714	112 603
1927	134 378	221 653	377 747	214 914	113 086
1928	141 375	259 947	386 277	241 714	143 304
1929	135 563	260 228	431 065	239 314	160 074
1930	142 154	266 891	449 595	254 857	129 452
1931	140 360	239 118	419 222	260 400	121 005
1932	129 122	214 598	366 919	233 257	108 936
1933	153 814	243 578	370 676	218 800	137 051
1934	135 596	251 592	419 296	211 943	124 464
1935	146 910	276 855	484 637	202 514	126 461
1936	156 676	270 659	665 639	206 229	100 622
1937	182 660	296 365	652 826	197 143	109 096
1938	193 630	275 560	670 863	208 571	112 832
1939	199 245	295 591	754 982	214 343	140 112
1940	191 138	321 027	862 410	229 086	153 216
1941	213 966	314 234	908 491	228 457	167 637
1942	191 838	341 220	920 326	208 914	161 388
1943	191 517	369 934	613 709	209 257	176 982
1944	173 479	351 053	594 863	241 143	175 300
1945	197 619	336 400	604 038	263 771	176 000
1946	218 400	341 800	715 610	283 829	191 200
1947	259 900	429 900	725 603	302 114	191 800
1948	274 700	547 800	750 147	308 571	208 500
1949	285 800	497 500	820 640	312 800	204 700
1950	297 600	512 000	884 800	322 743	238 600
1951	305 500	522 100	897 300	340 286	254 900
1952	342 500	561 200	915 900	353 314	298 000
1953	394 600	601 300	949 700	381 029	305 200
1954	397 900	608 300	967 300	359 486	333 600
1955	443 900	639 600	991 100	368 914	356 100
1956	431 200	689 800	1.081 300	398 629	355 800
1957	467 900	726 500	1.142 300	416 914	385 900
1958	525 900	742 300	1.195 700	430 171	387 100
1959	545 200	775 600	1.254 700	440 914	392 900
1960	592 700	807 100	1.285 300	468 229	398 300
1961	617 300	835 500	1.340 400	480 229	428 100
1962	655 100	935 400	1.387 900	507 886	474 800
1963	711 300	975 700	1.520 300	526 857	526 400
1964	745 900	1.066 700	1.590 700	554 286	587 900
1965	813 500	1.123 900	1.660 000	602 229	643 900
1966	876 800	1.204 400	1.751 700	637 257	665 200
1967	930 500	1.269 900	1.823 500	673 143	711 600
1968	1.002 100	1.311 000	1.983 500	713 029	721 100
1969	1.068 800	1.356 700	2.077 300	718 743	769 100
1970	1.139 400	1.397 100	2.196 200	737 486	776 500
1971	1.214 500	1.461 600	2.318 900	780 905	802 161
1972	1.321 400	1.544 400	2.488 900	814 255	819 975
1973	1.424 500	1.610 300	2.657 700	860 820	872 593
1974	1.502 900	1.706 300	2.827 208	855 157	996 435
1975	1.534 460	1.777 830	2.848 020	826 211	994 908
1976	1.619 130	1.862 050	3.079 260	881 585	1.046 780
1977	1.763 300	1.988 950	3.306 490	965 276	1.134 730
1978	1.873 906	2.116 589	3.471 705	1.036 900	1.045 701
1979	1.966 418	2.080 204	3.635 342	1.107 423	769 373
1980	1.981 247	1.899 718	3.771 545	1.137 725	846 302
1981	1.936 351	1.742 335	3.796 673	1.150 988	891 146
1982	1.795 271	1.644 728	3.661 927	1.130 563	880 592
1983	1.837 445	1.633 321	3.568 455	1.125 053	912 833
1984	1.953 493	1.657 723	3.591 034	1.156 458	883 839

CUADRO 2
 PRODUCTO INTERNO BRUTO PER CAPITA
 A PRECIOS DE 1970
 (Costo neto de los factores)

Año	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua
1920	283.8	165.4	228.6	218.7	170.0
1921	271.4	162.9	241.6	214.9	176.4
1922	295.6	168.4	219.6	224.6	159.1
1923	267.1	172.7	233.0	214.9	170.2
1924	298.6	180.4	243.4	195.9	177.7
1925	291.1	164.0	232.5	228.1	196.2
1926	315.0	189.5	227.2	222.4	168.0
1927	285.9	164.1	236.0	241.4	168.7
1928	294.5	187.0	232.6	265.6	213.8
1929	276.6	184.5	252.0	257.3	235.4
1930	284.3	185.3	255.4	268.2	190.0
1931	275.2	163.7	231.6	268.4	175.3
1932	248.3	145.9	197.2	235.6	157.8
1933	290.2	163.4	194.0	216.6	195.7
1934	251.1	166.6	216.0	207.7	175.3
1935	267.1	180.9	244.7	194.7	173.2
1936	279.7	174.6	329.5	194.5	134.1
1937	314.9	188.7	315.3	182.5	141.6
1938	328.1	173.3	317.9	189.6	144.6
1939	326.6	183.5	351.1	191.3	172.9
1940	308.2	196.9	392.0	199.2	184.5
1941	339.6	190.4	403.7	195.2	199.5
1942	295.1	203.1	400.1	174.0	187.6
1943	290.1	218.8	262.2	172.9	201.1
1944	255.1	204.1	249.0	194.4	194.7
1945	282.3	193.3	247.5	209.3	191.3
1946	307.6	194.2	286.2	220.0	201.2
1947	356.0	241.5	282.3	228.8	195.7
1948	366.2	302.6	284.1	228.5	208.5
1949	371.1	270.3	301.7	225.0	198.7
1950	372.0	275.2	314.8	225.6	225.0
1951	368.0	274.7	310.4	231.4	233.8
1952	372.2	284.8	307.3	230.9	266.0
1953	415.3	297.6	309.3	242.6	265.3
1954	401.9	292.4	304.1	221.9	282.7
1955	430.9	298.8	301.2	223.5	291.8
1956	402.9	313.5	318.9	237.2	282.3
1957	421.5	321.4	327.3	243.8	299.1
1958	457.3	319.9	331.2	245.8	291.0
1959	458.1	324.5	337.2	244.9	286.7
1960	474.1	329.4	335.5	253.0	282.4
1961	474.8	332.8	339.3	251.4	295.2
1962	485.2	355.6	341.8	257.8	316.5
1963	511.7	358.7	362.8	258.2	341.8
1964	517.9	378.2	369.0	262.6	372.0
1965	545.9	383.5	376.4	276.2	397.4
1966	569.3	396.1	389.2	281.9	400.7
1967	585.2	403.1	388.0	288.9	416.1
1968	614.7	400.9	409.8	295.8	414.4
1969	632.4	403.7	413.8	288.6	429.6
1970	658.6	406.1	416.7	293.8	424.3
1971	674.7	411.7	427.8	303.8	424.4
1972	718.1	420.8	446.0	308.4	420.5
1973	761.7	427.1	463.0	317.6	434.1
1974	782.8	438.6	467.3	306.5	479.0
1975	778.9	443.3	456.4	287.8	460.6
1976	801.5	451.9	478.9	298.8	469.4
1977	851.8	469.0	498.7	318.5	493.3
1978	883.8	486.6	507.6	333.4	441.2
1979	906.1	468.5	515.7	347.2	310.4
1980	892.4	399.9	519.5	347.9	314.2
1981	853.0	357.8	507.6	343.6	318.2
1982	773.8	328.9	475.6	280.5	303.0
1983	775.2	312.3	450.0	273.7	302.6
1984	805.6	307.8	440.1	272.1	283.6

CUADRO 3

VALOR AGREGADO DE LA AGRICULTURA, BOSQUES Y PESCA A PRECIOS DE 1970
(Costo Neto de los Factores)
(en miles de dólares)

Año	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua
1920	56 476	943 70	121 933	77 887	60 690
1921	54 243	82 176	132 611	79 770	64 500
1922	58 295	103 301	130 638	87732	62 512
1923	52 058	108 520	131 176	85 850	70 923
1924	59 704	114 022	143 209	80 059	74 240
1925	58 444	90 556	132 905	99 314	80 134
1926	65 216	115 383	127 234	104 857	69 879
1927	58 934	95 275	141 895	118 686	69 629
1928	59 790	119 211	135 775	136 571	93 998
1929	55 296	112 723	153 803	134 857	105 808
1930	61 494	128 983	168 611	140 686	85 682
1931	59 540	117 659	147 013	151 829	78 442
1932	54 246	93 800	148 525	138 914	71 531
1933	65 303	121 089	147 341	125 429	92 247
1934	53 303	119 597	161 656	118 457	81 859
1935	58 877	133 043	183 975	104 000	84 313
1936	61 370	127 941	260 469	107 829	63 464
1937	73 106	145 169	265 713	96 514	69 293
1938	73 059	131 562	292 022	101 943	67 431
1939	67 963	141 116	345 199	107 714	76 614
1940	64 108	152 276	390 767	115 943	71 589
1941	75 835	141 600	411 232	113 200	70 545
1942	67 100	161 014	414 970	97 829	68 070
1943	68 163	170 675	240 164	95 257	73 934
1944	60 351	164 512	236 812	124 343	69 923
1945	67 188	153 200	238 884	124 343	65 500
1946	76 600	147 700	286 681	132 571	69 600
1947	91 700	189 500	282 428	141 200	66 600
1948	111 000	247 730	306 876	146 286	73 200
1949	109 200	215 400	295 212	141 714	69 600
1950	114 700	209 700	323 400	144 686	87 300
1951	121 200	209 800	319 300	149 143	87 500
1952	135 200	211 700	327 500	146 229	106 200
1953	141 400	230 700	339 700	151 771	102 200
1954	140 000	228 200	341 500	137 943	106 300
1955	142 500	246 100	335 800	140 000	116 200
1956	128 900	255 500	357 800	159 086	113 200
1957	145 700	267 800	363 800	163 200	124 000
1958	160 500	283 700	387 000	165 257	119 100
1959	167 800	289 000	418 600	167 829	125 700
1960	175 800	290 700	429 700	153 714	117 500
1961	187 600	307 700	437 100	163 771	127 900
1962	190 800	366 400	452 500	171 543	140 600
1963	201 900	353 700	518 000	177 771	160 500
1964	200 000	368 400	519 700	188 914	187 400
1965	222 900	352 800	526 000	218 629	204 700
1966	234 100	359 700	550 800	236 457	198 100
1967	245 700	380 500	551 400	245 657	213 000
1968	262 500	387 300	610 900	263 314	202 600
1969	279 700	401 500	625 300	253 029	231 500
1970	285 300	427 800	661 500	255 257	209 700
1971	302 100	443 900	708 300	278 462	226 690
1972	320 800	450 400	776 300	281 598	221 528
1973	337 900	458 400	817 400	294 769	249 108
1974	336 200	505 400	869 600	238 172	285 776
1975	346 402	538 138	891 372	200 542	275 868
1976	348 128	494 487	931 556	223 120	281 476
1977	355 976	512 221	967 916	238 172	290 190
1978	379 428	584 154	998 446	257 268	307 986
1979	381 310	604 949	1.026 680	274 773	260 854
1980	379 428	573 415	1.042 891	285 912	217 907
1981	398 527	536 937	1.055 589	290 686	240 019
1982	380 007	511 710	1.023 843	292 808	246 935
1983	394 773	495 516	1.006 146	300 765	262 572
1984	421 554	501 482	1.026 410	309 783	236 099

CUADRO 4

VALOR AGREGADO DE LA MINERIA Y CANTERAS¹
 A PRECIOS DE 1970
 (Costo neto de los factores)
 (en miles de dólares)

Año	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua
1920	69	838	2 047	1 493
1921	69	862	1 941	1 654
1922	69	758	2 354	1 673
1923	69	1 012	2 785	1 631
1924	69	1 066	2 915	1 674
1925	69	1 034	3 200	1 653
1926	69	1 098	3 371	1 619
1927	69	1 106	3 371	1 601
1928	69	1 098	3 486	1 635
1929	69	1 160	4 057	1 641
1930	69	1 276	5 200	1 674
1931	69	1 334	5 543	1 598
1932	226	956	5 543	1 580
1933	337	1 002	4 914	1 510
1934	1 614	1 230	4 229	1 562
1935	1 923	1 420	4 914	1 504
1936	2 104	1 834	5 829	1 553
1937	2 022	1 627	6 057	1 675
1938	2 407	1 381	6 229	1 784
1939	1 999	1 219	6 514	1 946
1940	2 215	1 282	7 143	2 828
1941	1 988	1 370	6 857	3 613
1942	5 760	1 448	3 886	4 081
1943	5 492	1 448	4 457	3 685
1944	4 559	1 426	6 114	3 717
1945	2 600	1 581	6 229	3 472
1946	3 600	1 726	5 829	3 472
1947	2 600	1 838	5 200	3 364
1948	3 700	1 893	6 514	3 472
1949	4 400	1 960	7 543	3 436
1950	5 100	2 000	7 543	3 600
1951	4 500	2 200	7 657	3 900
1952	4 700	2 200	9 257	4 000
1953	4 000	1 700	12 114	4 200
1954	2 300	1 400	11 600	3 800
1955	1 600	2 400	6 800	3 800
1956	2 000	3 000	5 086	3 400
1957	2 100	3 300	5 829	3 800
1958	2 000	2 800	6 686	3 600
1959	1 900	2 200	7 486	3 800
1960	1 800	2 400	8 743	4 600
1961	1 700	3 000	9 314	5 200
1962	1 600	1 800	10 343	7 600
1963	1 600	2 000	10 800	7 200
1964	1 600	2 000	10 857	7 100
1965	2 000	2 000	12 571	7 100
1966	2 200	2 000	12 800	7 700
1967	2 300	2 200	15 943	8 000
1968	2 000	1 600	18 000	7 000
1969	2 200	1 700	16 971	5 900
1970	2 500	2 100	16 629	5 200
1971	2 400	2 100	16 571	5 013
1972	2 700	1 800	16 629	4 262
1973	2 900	2 000	21 746	4 748
1974	3 000	2 500	28 781	5 955
1975	3 000	2 625	21 106	4 133
1976	2 400	3 375	17 908	2 872
1977	2 400	3875	17 850	7 651
1978	2 400	6 000	22 015	4 668
1979	2 400	10 875	25 585	1 962
1980	2 560	18 500	22 610	1 940
1981	2 400	11 875	21 420	2 057
1982	2 400	13 375	23 205	1 911
1983	2 400	11 750	23 205	1 947
1984	2 400	9 750	24 990	1 532

(1) Las cifras correspondientes a Costa Rica se incluyen en el Cuadro 5 bajo industria

CUADRO 5

VALOR AGREGADO DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA A PRECIOS DE 1970
(Costo neto de los factores)
(en miles de dólares)

Año	Costa Rica ¹	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua
1920	8 667	19 785	41 146	10 541	9 859
1921	9 058	19 124	42 324	10 055	10 547
1922	10 711	20 207	37 218	9 974	7 995
1923	9 576	20 823	49 689	9 766	7 682
1924	11 710	23 377	52 341	9 562	8 296
1925	11 168	26 786	50 769	9 943	9 040
1926	13 194	29 947	53 911	10 343	7 667
1927	11 133	28 488	54 304	11 029	7 385
1928	12 700	30 896	53 911	11 886	7 199
1929	11 547	33 225	56 957	12 971	7 792
1930	12 379	28 350	62 651	12 229	6 692
1931	13 138	24 234	65 499	10 686	6 620
1932	12 585	21 666	46 939	10 629	5 202
1933	15 268	26 410	49 199	11 257	6 400
1934	14 480	26 529	60 393	11 600	6 303
1935	15 342	27 079	69 722	13 086	6 576
1936	16 693	27 820	90 049	13 714	5 722
1937	19 480	31 182	79 866	13 943	6 431
1938	22 854	27 995	67 807	14 743	7 987
1939	25 604	30 356	59 873	14 914	12 755
1940	25 235	33 129	62 937	15 600	16 888
1941	26 523	35 116	67 277	16 914	20 171
1942	24 406	32 663	71 077	16 057	18 277
1943	21 809	40 106	71 077	16 457	20 410
1944	18 469	36 447	70 016	17 714	19 884
1945	20 839	38 200	77 637	19 657	20 100
1946	24 700	39 900	84 727	21 257	21 100
1947	28 700	52 500	90 236	22 229	21 736
1948	28 200	67 400	92 946	23 257	24 128
1949	31 600	61 900	96 237	26 971	23 464
1950	34 400	66 000	98 200	29 314	25 800
1951	37 600	63 600	101 300	32 800	28 700
1952	41 300	73 900	103 900	36 743	32 700
1953	45 600	78 500	105 800	42 400	34 100
1954	50 300	85 000	112 200	38 914	39 000
1955	54 500	88 100	111 400	43 714	41 100
1956	56 700	97 800	121 000	47 314	42 100
1957	60 300	101 200	132 400	49 543	46 600
1958	64 500	101 500	140 500	52 171	50 400
1959	67 000	102 000	147 300	54 457	50 300
1960	74 100	112 500	153 600	71 543	52 000
1961	75 700	122 600	162 900	70 971	57 700
1962	81 900	135 400	171 300	73 600	67 500
1963	93 400	147 200	188 100	75 943	80 400
1964	102 100	165 800	199 900	79 257	90 200
1965	109 700	186 700	216 400	82 057	101 100
1966	122 300	208 000	238 900	85 371	106 100
1967	134 400	225 400	259 000	90 171	120 900
1968	147 100	235 200	288 800	94 857	126 800
1969	159 200	237 000	309 800	97 714	136 100
1970	172 600	245 900	320 700	103 143	148 900
1971	189 700	263 300	343 700	107 997	156 000
1972	206 200	273 100	362 600	112 244	163 200
1973	221 400	291 500	392 100	116 491	171 302
1974	243 500	306 000	410 400	115 278	193 606
1975	251 208	313 761	404 385	118 312	198 153
1976	265 786	348 685	446 605	124 379	206 337
1977	299 627	367 533	494 413	137 120	227 278
1978	324 273	384 201	526 307	150 483	227 389
1979	332 872	364 894	555 704	162 685	165 183
1980	335 494	325 724	587 144	171 400	195 094
1981	333 921	291 693	568 870	171 981	200 636
1982	295 747	267 246	539 246	162 104	197 225
1983	299 312	264 607	529 031	155 713	208 309
1984	329 304	269 469	531 642	159 199	207 705

(1) Incluye minería y canteras.

CUADRO 6

VALOR AGREGADO DEL SECTOR GOBIERNO A PRECIOS DE 1970
(Costo neto de los factores)
(en miles de dólares)

Año	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua
1920	3 475	10 914	8 060	7 595	801
1921	3 657	10 989	15 890	7 109	504
1922	3 850	10 147	14 272	7 360	480
1923	4 049	10 072	16 269	5 519	683
1924	4 348	10 989	19 893	7 518	718
1925	5 391	12 904	22 036	8 057	797
1926	4 750	13 212	28 693	8 057	757
1927	4 736	13 977	30 098	7 257	810
1928	5 589	15 395	37 124	7 429	985
1929	7 333	16 312	41 560	8 286	1 059
1930	6 757	17 462	37 494	8 286	734
1931	6 022	16 580	33 351	8 743	857
1932	5 626	13 992	26 548	6 971	822
1933	5 607	13 325	20 115	7 429	838
1934	5 914	13 633	20 189	7 714	889
1935	6 740	14 092	22 554	7 714	851
1936	7 369	15 969	23 221	7 886	1 002
1937	7 819	16 773	23 960	8 057	1 818
1938	8 860	17 806	23 886	8 743	1 919
1939	9 005	17 462	23 960	8 114	2 608
1940	9 706	17 653	25 660	7 886	4 187
1941	10 173	15 240	25 660	8 057	4 782
1942	11 629	15 891	26 105	8 286	6 279
1943	14 361	15 776	29 211	8 057	6 704
1944	13 642	19 530	28 767	8 571	10 280
1945	15 924	21 941	31 946	9 257	14 072
1946	14 774	24 529	40 155	9 657	18 331
1947	15 029	24 235	49 842	10 171	19 002
1948	16 346	29 588	62 489	11 486	20 452
1949	18 369	31 765	69 293	12 629	24 945
1950	17 622	37 529	73 951	13 086	25 491
1951	18 153	42 824	78 272	15 429	28 003
1952	21 179	54 588	86 790	15 829	31 591
1953	28 546	56 706	89 630	18 229	34 228
1954	30 806	60 000	83 704	19 429	36 147
1955	38 841	60 000	78 148	19 886	35 008
1956	41 120	63 706	91 728	22 229	37 301
1957	43 065	69 588	92 963	26 914	40 421
1958	53 261	69 353	100 617	26 914	42 871
1959	57 348	70 059	115 062	28 286	42 371
1960	63 635	72 000	113 086	22 229	43 541
1961	67 446	78 176	126 790	20 400	46 240
1962	73 065	84 941	107 407	21 257	49 610
1963	79 843	84 471	108 519	20 857	47 270
1964	86 974	84 176	112 099	22 514	50 827
1965	93 458	88 294	115 556	22 743	52 402
1966	106 326	97 412	118 519	24 400	51 763
1967	111 768	103 647	128 272	26 286	58 908
1968	118 585	102 647	130 123	25 771	58 393
1969	127 505	115 235	146 667	26 114	63 588
1970	136 189	117 765	154 321	26 743	58 471
1971	139 057	128 471	156 420	29 417	58 982
1972	149 627	137 706	173 086	36 103	62 117
1973	155 914	144 000	177 160	32 092	59 315
1974	171 493	145 765	188 889	30 086	68 994
1975	176 941	146 365	208 536	30 086	79 396
1976	183 675	163 761	232 238	36 103	87 599
1977	192 869	172 759	229 975	41 452	91 474
1978	202 459	191 938	242 430	46 979	100 202
1979	214 333	199 130	258 568	57 342	93 886
1980	222 096	204 824	285 934	59 415	100 949
1981	226 358	207 371	298 389	62 178	106 059
1982	219 661	213 514	309 966	64 251	110 711
1983	216 159	212 765	324 702	64 251	127 298
1984	217 225	218 458	333 823	64 941	125 066

CUADRO 7

VALOR AGREGADO DE LA AGRICULTURA DE EXPORTACION (AEX)
A PRECIOS DE 1970
(en miles de dólares)

Año	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua
1920	33 836	41 829	65 948	35 445	10 827
1921	32 278	31 872	68 801	41 781	18 111
1922	35 779	48 157	70 990	48 922	16 542
1923	27 613	47 896	74 023	45 101	22 595
1924	37 455	55 763	76 822	44 550	24 184
1925	34 708	37 119	71 766	58 214	20 400
1926	33 599	56 374	68 687	62 892	21 273
1927	34 548	40 503	79 934	77 731	17 248
1928	33 489	59 129	70 920	95 299	24 126
1929	34 623	52 281	73 230	93 029	25 013
1930	38 480	72 298	83 902	99 877	25 616
1931	36 179	61 040	62 523	112 721	22 728
1932	27 129	45 015	71 578	94 781	18 611
1933	40 055	63 251	60 211	78 314	23 475
1934	27 341	56 792	79 801	70 838	20 742
1935	32 784	58 262	66 667	53 041	24 676
1936	31 718	58 765	84 937	52 100	17 534
1937	41 691	78 113	90 235	43 031	22 702
1938	38 855	62 565	91 831	44 494	19 894
1939	27 836	65 492	91 059	48 044	21 329
1940	28 055	67 411	83 616	56 649	17 891
1941	33 344	51 395	76 381	51 932	14 227
1942	29 038	64 905	70 476	31 039	13 428
1943	33 285	69 729	65 096	29 504	12 148
1944	25 550	76 688	79 826	45 434	10 798
1945	33 646	72 294	94 293	56 246	10 712
1946	30 276	63 292	99 791	59 089	11 661
1947	44 029	78 683	108 790	64 950	11 151
1948	60 872	80 189	102 431	65 332	14 175
1949	55 431	99 519	80 824	60 414	9 821
1950	62 051	94 190	93 740	58 444	23 581
1951	57 698	91 690	96 961	60 082	24 265
1952	67 774	96 769	86 462	55 301	23 665
1953	75 396	101 701	106 690	56 643	29 182
1954	65 641	94 728	109 462	47 540	52 084
1955	72 619	116 240	108 922	44 814	44 167
1956	54 073	120 992	109 238	46 469	47 508
1957	71 444	134 827	128 305	48 175	48 044
1958	78 741	146 962	125 053	57 829	49 900
1959	62 561	147 050	143 857	57 288	52 128
1960	68 985	133 055	152 130	55 625	40 838
1961	73 029	153 995	184 725	60 405	47 552
1962	75 751	200 577	156 235	61 074	68 152
1963	75 156	192 180	195 299	63 253	91 142
1964	73 274	212 571	193 012	71 688	128 959
1965	77 770	197 763	196 540	96 438	163 620
1966	91 539	182 459	203 115	98 046	134 945
1967	97 378	199 922	177 905	103 642	141 545
1968	111 314	197 259	198 404	114 727	103 862
1969	125 016	204 033	201 130	107 743	128 346
1970	134 889	219 803	206 240	105 700	100 000
1971	144 801	233 430	215 127	116 906	113 639
1972	157 524	247 114	256 289	114 045	127 738
1973	167 478	222 701	278 770	124 461	143 900
1974	158 870	270 843	317 724	102 162	186 737
1975	156 827	279 361	307 828	83 147	171 669
1976	152 301	243 883	314 389	95 142	169 792
1977	156 920	256 281	330 625	103 983	179 791
1978	167 287	281 530	334 087	118 561	183 590
1979	164 717	306 328	345 003	135 215	153 099
1980	166 594	246 923	355 907	139 349	93 411
1981	173 934	267 698	349 016	140 750	135 714
1982	180 092	264 722	322 596	139 412	134 168
1983	188 324	249 243	298 621	143 579	148 237
1984	201 711	233 511	309 416	148 554	131 434